

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo panificable.

Con fecha 16 de febrero de 1979 se resolvió, por la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, el expediente número 1/79, correspondiente al concurso público que tuvo lugar en esta Junta, el día 15 de enero último, para la adquisición de harina de trigo panificable con destino a los establecimientos de Intendencia de la Cuarta Región Militar, necesidades del primer semestre del año en curso, siendo adjudicataria la firma siguiente:

«Don José Porta Callen», de Huesca.

Para Barcelona, 5.400 quintales métricos; Tarragona, 410 quintales métricos; Lérida, 2.700 quintales métricos; Gerona, 630 quintales métricos, y Figueras, 1.800 quintales métricos; por un importe total de la adjudicación de 22.047.070 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado. Barcelona, 26 de febrero de 1979.—3.009-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del expediente para la adquisición de harina de trigo panificable.

Con fecha 30 de enero de 1979, el excelentísimo señor General Director de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de la clave 8/79, promovido por la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de harina de trigo panificable con destino a los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región, para atenciones del primer semestre del año en curso.
Importe total de la adjudicación: Pesetas 22.555.110.

Adjudicatarios: «Luis Carbajo y Cía, Sociedad Limitada», 5.846.400; «Jaime Bellcells, S. A.», 16.708.710 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación.

Burgos, 27 de febrero de 1979.—El Teniente Coronel, Secretario.—2.990-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 25 de abril de 1979, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de

Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales una finca rústica, sita en Peñera (Salamanca), de 0,2007 hectáreas de extensión, parcela 229, polígono 2, por el precio de tasación de 2.119 pesetas.

Salamanca, 26 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.190-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de saneamiento y abastecimiento de Costa Santa Lucia (Isla de Gran Canaria), Las Palmas. (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

El presupuesto de contrata asciende a 168.463.512 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 3.369.270 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de marzo de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y a las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 4 de abril de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del saneamiento y depuración de aguas residuales de los núcleos de Pedro Alvarez, El Portezuelo y El Socorro, en término municipal de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

El presupuesto de contrata asciende a 55.497.186 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 1.109.944 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de marzo de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 4 de abril de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado número uno del de acondicionamiento del segundo tramo de la cola alta de la acequia del Tajo, Aranjuez (Madrid). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

El presupuesto de contrata asciende a 38.018.119 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 760.362 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de marzo de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 4 de abril de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble riego asfáltico del camino de servicio del Canal III-A de los riegos del Arrago (Cáceres). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

El presupuesto de contrata asciende a 44.257.529 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 885.151 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de marzo de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 4 de abril de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias de canal y acequias de los sectores III, IV y V de la margen derecha de la zona regable del Alagón (Cáceres). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

El presupuesto de contrata asciende a 33.778.589 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 675.572 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría C; grupo E, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de marzo de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 4 de abril de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de la presa del embalse de Charco Redondo, en el río Palmones (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 1.616.328.790 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 32.326.576 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de abril de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de abril de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización y paso inferior en la avenida Balmes, en el polígono residencial de Igualada (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) y paso inferior en la avenida de Balmes del polígono residencial de Igualada (Barcelona) por el importe de doscientos cincuenta y ocho millones cuatrocientas sesenta y siete mil seiscientos treinta (258.477.630) pesetas, a favor de la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima».

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Director-Gerente, José María García Perrote.—3.124-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial en el grupo «José Antonio Girón», de Valladolid.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de un local comercial con vivienda aneja en el grupo «José Antonio Girón», de Valladolid, sito en la plaza Porticada, número 17, de 167,30 metros cuadrados en total, por el precio de 234.286 pesetas.

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid, a las diez del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—1.138-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto modificado del de «Alumbrado en los nuevos muelles de La Osa, primera fase».

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada el día 15 de febrero corriente, acordó adjudicar definitivamente a don Manuel R. Bango Vázquez (APINDEL) «Aplicaciones Industriales de la Electricidad», la subasta de las obras del proyecto modificado del de «Alumbrado de los nuevos muelles de La Osa, primera fase» en este puerto, en la cantidad de cinco millones quinientas cincuenta y ocho mil ciento setenta y nueve (5.558.179) pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/65 de 8 de abril, modificado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, o 119 de su Reglamento.

Gijón, 21 de febrero de 1979.—El Presidente en funciones.—2.803-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 10/78, de ampliación del ramal de Redován-Callosa de Segura, primera fase (AC/Redovan).

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 28 de febrero de 1979, resolvió adjudicarlo definitivamente a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», por el importe de su propuesta de 6.697.000 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto que importa 7.636.573 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 28 de febrero de 1979.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet. 3.183-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se deja sin efecto la de 14 de febrero último.

Por Resolución de esta Junta de 14 de febrero de 1979 se convocó subasta pública para la ejecución de las obras de «Complementarias de adaptación de la Casa de los Picos, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en Segovia».

Habiendo surgido determinadas dificultades para la realización de las obras,

Esta Junta ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria de subasta para la adjudicación de las mencionadas obras.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Instalaciones deportivas en Campohermoso de Nijar (Almería)».

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Instalaciones deportivas en Campohermoso de Nijar (Almería)».

Presupuesto de contrata: 11.790.888 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Almería (Hermanos Machado, 2).

Garantía provisional: 235.818 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c); grupo C, subgrupo 4, categoría c), y grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Almería (Hermanos Machado, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Terri-

toriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de abril de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.476-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de seis viviendas, con sus dependencias, para concesionarios agrícolas en el poblado de Las Norias, en la zona de Campo de Dalías (Almería).

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de seis viviendas, con sus dependencias, para concesionarios agrícolas en el poblado de Las Norias, en la zona de Campo de Dalías (Almería).

Presupuesto de contrata: 22.126.842 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Almería (Hermanos Machado, 2).

Garantía provisional: 442.537 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Almería (Hermanos Machado, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de abril de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.475-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de acondicionamiento de los caminos de Villanueva del Rey a Doña Rama, Doña Rama a Los Blázquez, La Granjuela a Valsequillo y Peñarroya a carretera de Valsequillo, en la comarca de Los Pedroches (Córdoba).

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de acondicionamiento de los caminos de Villanueva del Rey a Doña Rama, Doña Rama a Los Blázquez, La Granjuela a Valsequillo y Peñarroya a carretera de Valsequillo, en la comarca de Los Pedroches (Córdoba).

Presupuesto de contrata: 15.281.857 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás Aquino, 1).

Garantía provisional: 305.637 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás Aquino, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de abril de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.477-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de pavimentos asfálticos de los caminos de Azúel a Torrubia, Torrubia a Conquista, Conquista a Castillo de Mogávar y Castillo de Mogávar-Torrecampo, en la comarca de Los Pedroches (Córdoba).

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de pavimentos asfálticos de los caminos de Azúel a Torrubia, Torrubia a Conquista, Conquista a Castillo de Mogávar y Castillo de Mogávar-Torrecampo, en la comarca de Los Pedroches (Córdoba).

Presupuesto de contrata: 27.761.341 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás Aquino, 1).

Garantía provisional: 555.227 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás Aquino, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de abril de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.478-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona del Bembezar (Córdoba).

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Bembezar (Córdoba).

Presupuesto de contrata: 23.900.186 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás Aquino, 1).

Garantía provisional: 478.004 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás Aquino, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de abril de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.479-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de acondicionamiento y afirmado de caminos en el término municipal de Periana (Málaga).

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de acondicionamiento y afirmado de caminos en el término municipal de Periana (Málaga).

Presupuesto de contrata: 21.598.851 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Málaga (avenida Aurora, sin número).

Garantía provisional: 431.977 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Málaga (avenida Aurora, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de abril de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.480-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga).

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de

acondicionamiento de caminos en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga).

Presupuesto de contrata: 21.700.831 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Málaga (avenida Aurora, sin número).

Garantía provisional: 434.016 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Málaga (avenida Aurora, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de abril de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.481-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de afirmado y obras complementarias del camino Gaucín-Manilva y enlace Casares (Málaga).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de afirmado y obras complementarias del camino Gaucín-Manilva y enlace Casares (Málaga).

Presupuesto de contrata: 28.499.606 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Málaga (avenida Aurora, sin número).

Garantía provisional: 569.992 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 28 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Málaga (avenida Aurora, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de abril de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.482-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de mantenimiento y conservación que se citan.

Anuncio concurso público número 1/79 A.A.

Objeto del concurso: Contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de las instalaciones de producción y conducción de agua caliente sanitaria, calefacción, electricidad y fontanería del Ambulatorio de la Seguridad Social de Puente Genil (Córdoba).

Vencimiento del plazo y presentación ofertas: A las trece horas del día 24 de marzo de 1979 para las que se presenten en esta Oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en la Administración Provincial de Ambulatorios, avenida de América, 1, de Córdoba, y por correo a quienes lo soliciten.

Córdoba, 8 de marzo de 1979.—El Director provincial.—1.376-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación de la Residencia Sanitaria de Játiva.

Se convoca concurso para la contratación de la instalación de telefonía exterior e intercomunicación de la Residencia Sanitaria de Játiva (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a seis millones seiscientos treinta mil pesetas (6.630.000), y el plazo de ejecución se fija en seis meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, en avenida Marqués de Sotelo, número 10, Valencia-2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones generales para concursos de obras de este Instituto, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 1 de marzo de 1979.—El Director provincial, Enrique Arranz Muñoz.—1.285-13.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la Casa Consistorial de Loeches.

Se anuncia la subasta con cargo al Presupuesto especial de Cooperación 1976-77 para la ejecución de la siguiente obra: Terminación de la Casa Consistorial de Loeches.

Precio tipo: 2.009.062 pesetas.

Fianza provisional: 45.181 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de febrero de 1979.—El Secretario.—1.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellbell y Vilar (Barcelona) por la que se anuncia subasta del edificio y terrenos de las antiguas Escuelas de Can Vicent.

Se anuncia subasta para la enajenación del edificio y terrenos de las antiguas Escuelas de Can Vicent, con una superficie de 31.761 palmos cuadrados.

Tipo de licitación, al alza: 1.703.190 pesetas.

Fianzas: Provisional, 51.000 pesetas, y definitiva, del 6 por 100 del importe del remate.

El adjudicatario pagará el precio al contado, en el plazo de diez días a partir de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer martes hábil siguiente al día en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de con documento nacional de identidad número, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de

obrar, y enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para la venta de la finca de Can Vicent, ofrece el precio de contado de (en letra) pesetas.

Castellbell y Vilar, 28 de febrero de 1979.—El Secretario, José Barrobes Oriol. 1.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida y retirada de vehículos mal aparcados en la vía pública.

Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para contratar la prestación del servicio de recogida y retirada de vehículos mal aparcados en la vía pública, se someten a información pública durante el plazo de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y, simultáneamente, se anuncia concurso para la adjudicación de dicho servicio.

1.º **Objeto del contrato:** Prestación del servicio municipal de recogida y retirada de la vía pública de coches mal aparcados, siendo de cuenta del adjudicatario la aportación de un coche-grúa con carro, gato elevador y demás elementos mecánicos y personales necesarios.

2.º **Duración:** La concesión lo será por cinco años, prorrogables por anualidades.

3.º **Precio:** Será el que resulte de la aplicación de precios unitarios, ofertados por los licitadores, a los servicios prestados.

4.º **Pagos:** Se realizarán mensualmente al concesionario, mediante factura, retribuida con el «Conforme» de la persona autorizada que haya ordenado los servicios.

5.º **Garantías:** La fianza provisional que se requiere para tomar parte en el concurso será de 25.000 pesetas, y la definitiva, de 50.000 pesetas.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, incluyendo en el mismo la documentación señalada en el artículo 8.º del pliego, con la inscripción: «Para tomar parte en el concurso en orden al establecimiento y explotación del servicio municipal de retirada de vehículos mal aparcados, por medio de coche-grúa», entregándose en la Secretaría General de la Corporación, de nueve a trece horas, durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura el siguiente día, a las doce horas.

El concurso se desarrollará con arreglo a las reglas previstas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre conector de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Gandía, en orden al establecimiento y explotación del servicio municipal de retirada de vehículos mal aparcados, por medio de un coche-grúa, en dicha ciudad, aceptando las responsabilidades y obligaciones señaladas en aquéllas, se comprometo a asumir las de concesionario:

Por el precio de: pesetas (apartado a), 4, artículo 3.º).

Por el precio de: pesetas (apartado b), 4, artículo 3.º).

Por el precio de: pesetas (apartado c), 4, artículo 3.º).

Por el precio de: pesetas (apartado d), 4, artículo 3.º).

Por el precio de: pesetas (apartado e), 4, artículo 3.º).

Los precios, en letra y en número, y de las que resulten de las mejoras que ofrece en los pliegos que incluye en la plica.

Asimismo declara, bajo juramento y responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 26 de febrero de 1979.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—1.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia subasta, a través de su Sociedad privada municipal «Viviendas Municipales de Granollers, S. A.», para la venta de una finca de su propiedad sita en la calle Gerona de esta ciudad, barriada de Cal Monich.

Habiéndose dado cumplimiento a lo prevenido en la vigente legislación en materia de contratación de las Corporaciones Locales, y habiéndose adoptado los acuerdos respectivos, se convoca subasta pública para la venta de una finca propiedad de «Viviendas Municipales de Granollers, S. A.», con sujeción a las siguientes previsiones:

Objeto del contrato: El presente contrato tiene por objeto la venta en pública subasta de unos terrenos o finca propiedad de «Viviendas Municipales de Granollers, Sociedad Anónima», Empresa de que dispone el Ayuntamiento de Granollers para la construcción de viviendas de protección oficial, de extensión superficial 19.098,51 metros cuadrados, sitos en la calle Gerona de esta ciudad, barriada de Cal Monich, con unas edificaciones en construcción para 380 viviendas de 80 metros cuadrados, un aparcamiento subterráneo con capacidad para 214 plazas, locales comerciales y urbanización de la zona.

Forma de contrato y tipo de licitación: La adjudicación se realizará mediante subasta, en base a lo previsto en el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1955, en relación con el artículo 115 del Decreto de 6 de octubre de 1977, que aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto del Régimen Local.

El tipo de licitaciones se fija en la cantidad de 232.000.000 de pesetas, que podrá ver hechos en efectivo en la siguiente forma: En cuanto al 50 por 100, en el momento de la firma del contrato acreditativo de la adjudicación, y el resto, en la forma que promulga el contratista, sin que pueda exceder de un año.

Garantías: Para poder tomar parte en la licitación, los interesados deberán acreditar haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las de Depositaria General una garantía provisional de pesetas 4.640.000, que deberá ser elevada a definitiva por el adjudicatario hasta pesetas 9.280.000 una vez se haya procedido a la adjudicación, importe que será descontado del último de los plazos que se establezcan para el total del precio de venta.

Publicidad: De conformidad con lo prevenido en el artículo 19 del Decreto de 6 de octubre de 1977, en relación con el número 2 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, la documentación relativa a esta subasta será objeto de exposición pública, quedando de manifiesto en el Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), Servicios de Oficialía Mayor, en horas de oficina.

Tramitación: Para optar a la licitación, los interesados presentarán sus propo-

siciones con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y debidamente reintegradas, en un sobre cerrado, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

Declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si el licitador actuará en representación de otro, poder notarial bastantado al efecto, y si lo hiciere por una Empresa, la representación legal que ostente respecto a la misma y el carné de Empresa de identidad.

Fotocopia del documento nacional de identidad.

Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional señalada.

Las proposiciones deberán presentarse en horas de oficina, de nueve a trece, en los Servicios de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Granollers.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, presidencia de «Viviendas Municipales de Granollers, S. A.», a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto en el texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto del Régimen Local y legislación en materia de contratos del Estado.

Adjudicación: La adjudicación tendrá lugar por acuerdo del Ayuntamiento de Granollers, en sesión plenaria constituida en Junta general de «Viviendas Municipales de Granollers, S. A.», a propuesta de la Mesa de Contratación, que estará integrada por el Alcalde, que actuará como Presidente; el Secretario de la Corporación en calidad de asesor jurídico, que actuará como Secretario de la Mesa; dos Vocales, ostentando estas vocalías los Tenientes de Alcalde de Gobernación y Urbanización de Obras, y el señor Interventor de Fondos.

A la adjudicación se le dará la publicidad a que hace referencia el artículo 21 del Decreto del Ministerio del Interior 3046/1977, de 6 de octubre. Una vez efectuado este trámite, se procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura de venta ante el Notario de la localidad que por turno se le designe por el Ayuntamiento de Granollers.

Otros beneficios que lleva aparejada la adjudicación: La adjudicación llevará aparejada la posible subrogación del contratista de la Cédula de Calificación Objetiva de que dispone «Viviendas Municipales de Granollers», para la construcción de viviendas sociales en la finca objeto de venta; también «Viviendas Municipales de Granollers, S. A.», cederá la financiación concedida por el Banco Hipotecario de España para la construcción de estas viviendas, así como los compradores de que dispone para las mismas.

Modelo de proposición

Don, por sí mismo (o con la representación que ostente), de años, de profesión, con domicilio en (ciudad, calle y número), enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, ofrece la cantidad de pesetas por los terrenos y obra en construcción que «Viviendas Municipales de Granollers, S. A.», enajena por la presente subasta, y que se compromete a hacer efectiva en los siguientes plazos.....

(Lugar, fecha y firma.)

Granollers, 27 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navia (Asturias) por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

El concurso-subasta para ejecución de las obras de la traída de aguas a Villapedre, Piñera, Villanueva y Andés, de este Concejo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de diciembre de 1978 y «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 14 de diciembre de 1978, ha sido adjudicada definitivamente, en sesión del Pleno municipal, a don Gonzalo Álvarez Fernández, de Oviedo, en el precio de 44.050.432 pesetas.

Navia, 1 de marzo de 1979.—El Alcalde, Jesús Martínez.—1.273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 25 de agosto de 1978, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acondicionamiento de caminos municipales en la zona rural (1.ª fase). Camino número 7, de la general de Campo de Caso a la Iglesia de Naves.

2.º **Tipo de licitación:** 5.974.031 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo (primer trimestre de 1979).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 100.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 200.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos municipales en la zona rural (primera fase). Camino número 7, de la general de Campo de Caso a la Iglesia de Naves, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantías obligaciones que derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del

día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 1 de marzo de 1979.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—1.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a balneario y cafetería en la segunda playa del Sardinero, y concesión de estos servicios.

1.º El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca concurso público para la construcción de un edificio destinado a balneario y cafetería en la segunda playa del Sardinero, y concesión de estos servicios.

2.º El tipo de licitación se fija en la cantidad de 15.000 pesetas mensuales, a ingresar por anticipado, teniendo el carácter de canon. Esta suma será revisable cada dos años con arreglo a los índices de coste de la vida que publique el Instituto Nacional de Estadística.

3.º El plazo de la concesión será, como máximo, de cincuenta años.

4.º Fianzas: Provisional, 403.225, y la definitiva, 806.450 pesetas.

5.º El adjudicatario vendrá obligado a ejecutar a su costa el edificio destinado a balneario y cafetería, con sujeción al proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal, Jefe de la Sección de Urbanismo, cuyo edificio quedará de propiedad municipal. El presupuesto del referido proyecto asciende a 28.222.537 pesetas. Si este presupuesto aumentase como consecuencia de la subida de precios, también será a costa del adjudicatario, asimismo el licitador realizará a su costa todas las instalaciones interiores, quedando igualmente de propiedad municipal.

6.º La presentación de pliegos para tomar parte en el concurso podrá hacerse en el Negociado de Contratación y Patrimonio, hasta las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el inmediato siguiente a aquel en que sea publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

8.º Las proposiciones se formularán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la construcción de un edificio destinado a balneario y cafetería en la segunda playa del Sardinero y concesión de estos servicios, se comprometo a realizar a su costa dicho edificio, según el proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal, Jefe de la Sección de Urbanismo, bajo su dirección, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 28.222.537 pesetas, y, si este presupuesto aumentase como consecuencia de la subida de precios, también será a su costa; así como a realizar igualmente a su costa las instalaciones interiores, quedando todo ello, edificio e instalaciones, de propiedad municipal; comprometiéndose por otra parte a la prestación de los servicios de balneario y cafetería, con estricta sujeción a las condiciones que figuran en el pliego, en el precio de (en letra) pesetas mensuales hasta el vencimiento del plazo de la concesión, cuyo plazo se fija en el de (en letra) años (máximo, cincuenta años).

(Fecha y firma del concursante.)

La propuesta se reintegrará con sello municipal de 100 pesetas y póliza del Estado de 50 pesetas.

9.º Documentos que habrán de acompañarse:

1. Memoria y demás documentos que estimen precisos.

2. Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal, que acredite la representación para acudir al concurso, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar su personalidad.

4. Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

5. Documento acreditativo de la fianza provisional de 403.225 pesetas.

6. Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad.

Santander, 2 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el arrendamiento de la Plaza de Toros Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 1979, se convoca concurso-subasta pública para adjudicar el arrendamiento de la Plaza de Toros Municipal, con sujeción a: pliego de condiciones económico-administrativas aprobado en la misma sesión plenaria.

Duración del contrato: Será la de tres años, contados a partir de la notificación del acuerdo por el que se adjudique el arriendo.

Tipo de licitación: Estará constituido por condiciones económicas y artísticas, siendo el canon de arrendamiento anual de 750.000 pesetas.

Condiciones artísticas del arrendatario: El adjudicatario estará obligado a programar, como mínimo, dos corridas de toros durante las Fiestas del Ángel de cada año, en las que habrán de figurar como mínimo un matador de categoría especial y dos de la primera categoría, así como un espectáculo cómico-aurino. Durante las Fiestas del Jamón también habrá de darse otra corrida de toros similar en cartel a las celebradas en las Fiestas del Ángel.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, de la siguiente forma:

a) El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta del arrendamiento de la plaza de Toros de Teruel» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las condiciones artísticas del arrendatario que se señalan, y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) El sobre que encierra el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de

obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en el concurso-subasta del arrendamiento de la Plaza de Toros de Teruel, convocado por el Ayuntamiento de Teruel en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar que ofrezca un canon anual de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Todas las propuestas irán reintegradas debidamente con timbres del Estado y sellos municipales y de la MUPAL que correspondan.

Licitación: 1.ª El primer período de licitación tendrá lugar públicamente en la Casa Consistorial, y dará comienzo a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de los veinte días fijados.

Se procederá a la apertura de los sobres titulados «Referencias», pasando-se el expediente a informe de la Comisión de Fiestas.

El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación y fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en la Casa Consistorial, en el curso de los veinte días hábiles, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

2.ª En el segundo período de licitación el Presidente de la Mesa adjudicará provisionalmente el remate a la propuesta que ofrezca mayor canon anual.

Garantías: Los licitadores deberán presentar una garantía provisional de 55.000 pesetas a fin de asegurar a la Corporación que el adjudicatario constituirá la garantía definitiva, que será la cantidad resultante de aplicar al canon de adjudicación de los tres años el porcentaje máximo a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional se podrá constituir únicamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

Pliegos de condiciones y antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las nueve horas a las catorce treinta horas, durante todos los días laborables.

Teruel, 28 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de trabajos de implantación del Impuesto Municipal de Solares (primera fase).

Por acuerdo plenario de 20 de febrero actual, se saca a concurso la adjudicación de trabajos de implantación del Impuesto Municipal de Solares (primera fase), con sujeción al pliego de condiciones aprobado en la misma fecha, cuyo concurso se celebrará de conformidad con lo siguiente:

1.º **Objeto:** Trabajos de implantación del Impuesto Municipal de Solares (primera fase), que afecta a las fincas actualmente inscritas en el catastro de Urbana de la Delegación de Hacienda, que consistirá en:

a) Obtención de datos en Hacienda, incluso fotocopias de las fichas allí existentes y fotografías de edificios.

b) Confección de ficha-declaración con los datos necesarios para liquidación del impuesto, cuyo modelo se facilitará.

c) Operaciones de liquidación, notificación personal, confección del Registro de Solares y confección de recibos de 1979.

d) Recaudación de las cuotas correspondientes a 1979, en voluntaria.

2.º **Plazo de ejecución:** Máximo de cuatro meses para los comprendidos en los apartados a), b), c) y d) del punto anterior. En cuanto a la recaudación volun-

taria, conforme al Estatuto de Recaudación.

3.º Tipo: 400 pesetas, a la baja, por unidad de inscripción en el Registro.

4.º Oficina donde puede examinarse el expediente y pliego de condiciones: Negociado 3.º de la Secretaría Municipal.

5.º Propositiones:

a) Presentación: Negociado anterior.

b) Plazo: Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horario: De nueve a trece horas, excepto el último día hábil, que se cerrará a las doce horas.

6.º Apertura de proposiciones:

a) Lugar: Local adecuado en el excelentísimo Ayuntamiento.

b) Hora: Doce del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7.º Garantías:

a) Provisional: 40.000 pesetas en metálico, en la Depositaria Municipal.

b) Definitiva: 4 por 100 de la cantidad en que se verifique el remate.

8.º Modelo de proposición:

Don (nombre y apellidos), con documento nacional de identidad número y domicilio en calle de número en nombre (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación de trabajos implantación del Impuesto Municipal de Solares (primera fase), se compromete formalmente a realizarlos por el precio unitario de pesetas.

Señala como garantías y referencias profesionales las siguientes, que justifica con los documentos que acompaña:

El oferente declara no hallarse incurrido en ninguna de las incompatibilidades que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Toledo, 28 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Garrapinillos, calles Camino de Casetas, Ca-

mino de Barboles, San Antón, José Antonio y otras.

Tipo de licitación, en baja: 1.752.900,27 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 31.293 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de; manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Garrapinillos, calles Camino de Casetas, Camino de Barboles, San Antón, José Antonio y otras, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de febrero de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la zona exterior del campo municipal de La Romareda.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la zona exterior del campo municipal de La Romareda.

Tipo de licitación: En baja, 1.087.297,52 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 21.300 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de; manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de febrero de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.258-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ORGANIZACIÓN NACIONAL SINDICAL DE PROFESORAS DE ENSEÑANZAS DE HOGAR DE CENTROS ESTATALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 27 del mes de febrero

de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Organización Nacional Sindical de Profesoras de Enseñanzas de Hogar de Centros Estatales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; Profesoras de Enseñanzas de Hogar, con titulación específica del Ministerio de Educación y Ciencia o con titulación provincial con cinco años de antigüedad en el ejercicio de la profesión o con nombramiento del Ministerio de Educación y Ciencia anterior a la fecha de la constitución de esta Organización Sindical, siendo los firmantes del acta de constitución doña Rosa Gil Gil, doña Cristina Soriano Bonilla y doña Elvira I. Cueto Martínez.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Tomás Paz Trenado, cuyo último domicilio conocido era en calle Brau y Torras, 45, de Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 28 de febrero de 1979,